



FECHA 8/16/2017 HORA 5:19 P.M

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA *Florencia Nardoz*

SI-00335

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DECLARAR DE ALTA PRIORIDAD LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS HOSPITAL PROVINCIAL DR. TEÓFILO HERNÁNDEZ Y DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE MICHES, PROVINCIA EL SEIBO

CONSIDERANDO: Que la salud es un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado, entre otras formas, mediante la construcción y mejoramiento de centros de asistencia y los servicios sanitarios que permitan el acceso a un servicio de calidad, así como el acceso a medicamentos y asistencia hospitalaria gratuita;

CONSIDERANDO: Que en los Objetivos de Desarrollo Sostenible asumidos por la Organización de las Naciones Unidas, se establece como el tercer objetivo "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades", planteando como una meta "Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos";

CONSIDERANDO: Que es necesario que los centros de atención en salud tengan la infraestructura idónea para que el personal que labora en los mismos pueda brindar una asistencia eficiente que beneficie a los usuarios;

CONSIDERANDO: Que en el Plan Municipal de Desarrollo de Santa Cruz de El Seibo, Provincia El Seibo, 2016-2020, la municipalidad plantea como proyecto prioritario para mejorar la calidad de la salud y lograr un municipio con un sistema de servicios básicos adecuados, la "Terminación y equipamiento del hospital Teófilo Hernández";

CONSIDERANDO: Que en el referido Plan Municipal de Desarrollo se citan como algunas de las principales dificultades que presenta el centro de salud para la prestación de servicios, entre otros, el déficit de camas y de salas de cirugía, la falta de servicios de atención especializados y de materiales médicos, así como problemas financieros y de disponibilidad de agua, alimentos y medicamentos para los pacientes;

CONSIDERANDO: Que el Hospital Provincial Dr. Teófilo Hernández, es el principal centro de salud del municipio Santa Cruz de El Seibo, y constituye una



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

obra fundamental para el bienestar de la población de esa comunidad, que asciende a un aproximado de 66,867 habitantes;

CONSIDERANDO: Que en el proyecto de presupuesto para el año 2017, presentado por el Poder Ejecutivo, se asigna una partida presupuestaria de RD\$24,504,289 para la reconstrucción de este centro de salud, lo cual se estima insuficiente para cubrir las necesidades que el mismo presenta;

CONSIDERANDO: Que, de su parte, el Hospital Municipal de Miches es el único centro médico comunitario con que cuenta este municipio de 708 km² de extensión, por lo que su adecuado funcionamiento es vital para los habitantes de la zona;

VISTA: La Constitución de la República;

VISTO: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, asumidos en la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015;

VISTO: El Reglamento del Senado de la República;

VISTO: El Plan Municipal de Desarrollo de Santa Cruz de El Seibo, Provincia El Seibo, 2016-2020;

RESUELVE

PRIMERO: SOLICITAR al Excelentísimo señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, DECLARAR de alta prioridad la terminación de los trabajos de construcción, acondicionamiento y equipamiento del Hospital Provincial Dr. Teófilo Hernández y del Hospital Municipal de Miches, ambos de la Provincia El Seibo;

SEGUNDO: SOLICITAR al Poder Ejecutivo que, por medio de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) como entidad encargada de la construcción del Hospital Provincial Dr. Teófilo Hernández, realice la revisión de la correspondiente partida presupuestaria asignada a los fines de que la misma pueda ser adecuada para cubrir de manera completa y satisfactoria los trabajos de construcción del referido centro para que cumpla a cabalidad con las demandas de la provincia;

TERCERO: SOLICITAR la intervención inmediata del Ministerio de Salud Pública y del Servicio Nacional de Salud a los fines de finalizar de manera urgente



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

los trabajos de acondicionamiento y equipamiento del Hospital Provincial Dr. Teófilo Hernández y del Hospital Municipal de Miches, ambos de la Provincia El Seibo;

CUARTO: COMUNICAR la presente Resolución al Presidente de la República, a la Ministra de Salud, al Director del Servicio Nacional de Salud y al Director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE);

DADA.....

MOCION PRESENTADA POR:


SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
SENADOR PROVINCIA EL SEIBO

